

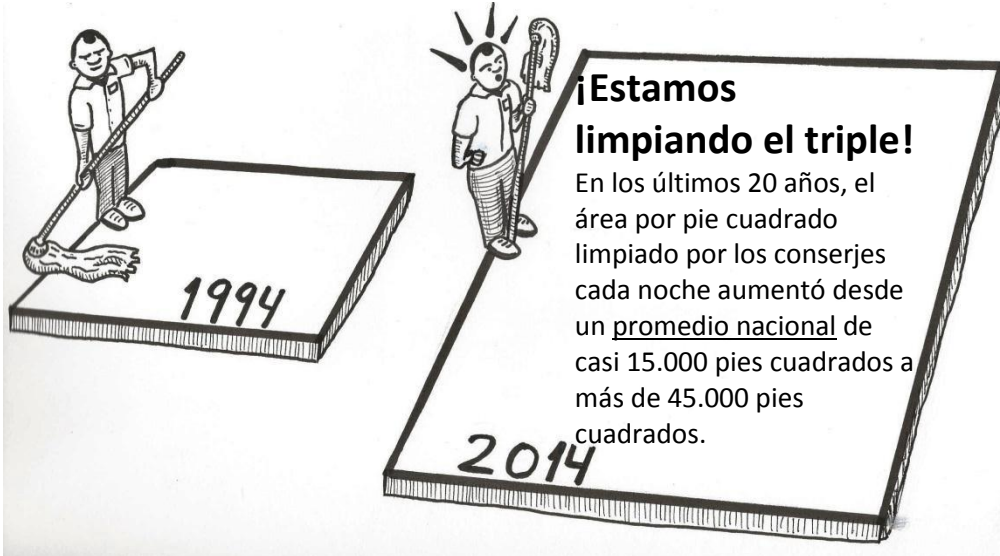


SEIU Local 26: Conoce tus derechos

Fortaleciéndonos en el trabajo y en nuestras comunidades

Hoja educativa sobre la carga de trabajo

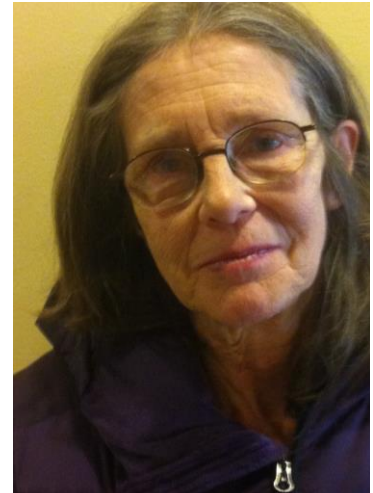
Trabajamos cada vez más duro...



Para que los propietarios de edificios puedan ganar más dinero!

"Cuando comencé a trabajar aquí hace 37 años, la mayoría de los conserjes trabajábamos directamente para los propietarios del edificio. Teníamos una pensión, un plan de atención a la salud completamente pagado, y ganábamos bien. Después los bancos grandes de wall street compraron todos los edificios. Nos consideraban como una oportunidad para bajar sus gastos. Encontraron a contratistas para cortar los puestos, los pagos, las pensiones y los servicios a la salud. En los últimos 5 años hemos luchado por nuestros derechos pero todavía no hemos regresado al lo que teníamos en el principio. Y les puedo decir que antes no teníamos que correr para terminar nuestro trabajo a tiempo, cosa que sí hacemos hoy." -Jessica, Marsden

"Comencé en el año 1980, y trabajaba directamente para los propietarios. En ese entonces había 20 conserjes o más para limpiar el edificio. Ahora sólo somos 9." -Sharon, Marsden



Preguntas para la discusión

1. En su lugar de trabajo, ¿qué tan comunes son las historias parecidas a las de arriba? Estas situaciones ¿cómo les afectan a ustedes o a su familia?
2. Estos problemas no solo ocurren aquí sino por el país entero. ¿Por qué están ocurriendo estos problemas a nivel nacional? ¿Quiénes se benefician de esta situación?

Conoce tus derechos

Información de nuestro contrato sobre la carga de trabajo

- La Empresa no le exigirá a ningún empleado que trabaje excesivamente
- Si hay un cambio significativo en la carga de trabajo, las horas del empleado deben ser revisadas y modificadas de manera apropiada. Las responsabilidades normales del trabajo pueden cambiar como resultado de cambios en la tecnología, las máquinas y métodos utilizados, los puestos vacantes o especificaciones para limpiar el edificio. Se les debe proporcionar una nueva capacitación a los empleados antes de implementar un cambio sustancial en las tareas de su trabajo.
- Los empleados tienen el derecho de pedir por escrito que el empleador haga una descripción por escrito de las tareas del trabajo, o que las revise o se las muestre directamente al empleado. El empleador revisará la tarea con el empleado a los 7 días de recibir la solicitud del empleado. El empleado puede pedir que el delegado del edificio esté presente durante la revisión.

